



## **VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA ELECTRÓNICA SAN PARA GOBIERNO DE NAVARRA**

Tras la apertura de la oferta técnica presentada por ECONOCOM SERVICIOS, S.A., NIF A28816379, la única empresa que concurre al expediente 0005-CP01-2024-000063 tramitado mediante procedimiento abierto, cuyo objeto es la contratación del suministro, implantación y mantenimiento de la nueva electrónica Storage Area Network (SAN) para Gobierno de Navarra, este equipo técnico ha procedido a su valoración siguiendo los criterios contemplados en el pliego regulador.

En la única oferta presentada cabe destacar:

### **CRITERIOS CUALITATIVOS (NO VALORABLES CON FÓRMULAS). HASTA 45 PUNTOS MÁXIMO (DE UN TOTAL DE 100)**

Se han valorado todos y cada uno de los requisitos detallados en el pliego regulador y se han puntuado conforme a los siguientes criterios de valoración indicados en el mismo:

La información necesaria para la valoración de este criterio solo deberá presentarse en el **Sobre B – Criterios cualitativos (no valorables con fórmulas)**.

El licitador deberá entregar los documentos solicitados en el punto 37 de esta contratación, que contemplen todos los aspectos detallados en PARTE II. Prescripciones Técnicas, siguiendo el orden de requerimientos obligatorios del punto 38 del pliego regulador:

- Resumen ejecutivo.
- ANEXO V – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS cumplimentado
- Memoria técnica descriptiva de los switches SAN ofertados, sus transceptores y la compatibilidad e integración con el equipamiento actualmente conectados a la SAN.
- Plan de proyecto y migración.
- Certificaciones requeridas.
- Propuesta de capacitación y transferencia de conocimiento.
- Propuesta de modelo de soporte y mantenimiento.

En dicha documentación se deberá hacer referencia de forma clara y detallada de la justificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos obligatorios solicitados. Cabe recordar que la no justificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados supone motivo de exclusión de la oferta.

Todas las hojas que compongan la oferta deberán ir numeradas correlativamente y ser identificadas.

No podrán validarse técnicamente aquellas ofertas que se presenten incompletas, por lo que la no aportación de la documentación solicitada y/o de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados y/o la presentación de una oferta en un formato diferente al indicado será motivo de exclusión si impidieran el conocimiento de todos los datos precisos.

La valoración de cada uno de los dos aspectos enunciados anteriormente se realizarán de acuerdo a las siguientes tablas, asignándose el % total de la puntuación correspondiente al escalón de ponderación elegido (excelente, avanzado, medio, suficiente o insuficiente), es decir, no se asignarán % de puntuación intermedios a los escalones de ponderación.

- Resumen ejecutivo.



| Resumen ejecutivo (1 punto)         |                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Criterio de valoración calificativo | Descripción                                                                                                                                                                                                                     | % de la puntuación |
| Excelente                           | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla exhaustivamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta ampliada respecto a las necesidades solicitadas | 100%               |
| Avanzado                            | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla ampliamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta óptima a las necesidades solicitadas                | 75%                |
| Medio                               | La propuesta de solución técnica presentada contempla únicamente los aspectos obligatorios, de modo que se da una respuesta apropiada a las necesidades solicitadas                                                             | 50%                |
| Suficiente                          | La propuesta de solución técnica presentada cumple básicamente los aspectos obligatorios, pero el desarrollo de los mismos es escaso.                                                                                           | 25%                |
| Insuficiente                        | La propuesta de solución técnica presentada no contempla con suficiente concreción todos los aspectos obligatorios                                                                                                              | 0%                 |

- ANEXO V – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS cumplimentado
  - Será obligatorio, pero no se valorará.
- Memoria técnica descriptiva de los switches SAN ofertados, sus transceptores y la compatibilidad e integración con el equipamiento actualmente conectados a la SAN.
  - Se valorarán las características y herramientas que se ofrezcan para realizar las actualizaciones de firmware de una manera sencilla, segura y con las menores interrupciones posibles en los servicios prestados por los equipos.
  - Se valorarán las características y herramientas que se ofrezcan para realizar la configuración y gestión de las zonas de manera sencilla, segura y con las menores interrupciones posibles en los servicios prestados por los equipos.
  - Se valorarán las características que dispongan los equipos o las herramientas que se oferten para simplificar la detección, resolución de problemas y en los casos que sea posible la recuperación por el comportamiento anómalo de los equipos o del fabric debido a congestión (sobresuscripción, latencia alta en servidores y cabinas de almacenamiento, latencia alta en ISLs, pérdida de “buffer credits”, y otro tipo de cuestiones).
  - Se valorarán todas aquellas características, funcionalidades, herramientas y servicios que, adicionalmente a los requisitos técnicos obligatorios, se ofrezcan para mejorar aspectos como el rendimiento, confiabilidad, escalabilidad, seguridad, eficiencia operativa y eficiencia energética de la SAN FC.

**Memoria técnica descriptiva de los switches SAN ofertados, sus transceptores y la compatibilidad e integración con el equipamiento actualmente conectados a la SAN (20 puntos)**



| <b>Criterio de valoración calificativo</b> | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                              | <b>% de la puntuación</b> |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Excelente                                  | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla exhaustivamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta ampliada respecto a las necesidades solicitadas | 100%                      |
| Avanzado                                   | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla ampliamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta óptima a las necesidades solicitadas                | 75%                       |
| Medio                                      | La propuesta de solución técnica presentada contempla únicamente los aspectos obligatorios, de modo que se da una respuesta apropiada a las necesidades solicitadas                                                             | 50%                       |
| Suficiente                                 | La propuesta de solución técnica presentada cumple básicamente los aspectos obligatorios, pero el desarrollo de los mismos es escaso.                                                                                           | 25%                       |
| Insuficiente                               | La propuesta de solución técnica presentada no contempla con suficiente concreción todos los aspectos obligatorios                                                                                                              | 0%                        |

- Plan de proyecto y migración.
  - Se valorará que el plan de proyecto evite tiempos muertos y se realice en el menor plazo de tiempo, simultaneando tareas en la medida de lo posible.
  - Se valorará la identificación de los aspectos clave y más relevantes para la correcta ejecución de la migración, detectando aquellos que pudieran interferir en la misma y aportando propuestas constructivas integradas en su propuesta de ejecución.

| <b>Plan de proyecto y migración (10 puntos)</b> |                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Criterio de valoración calificativo</b>      | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                              | <b>% de la puntuación</b> |
| Excelente                                       | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla exhaustivamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta ampliada respecto a las necesidades solicitadas | 100%                      |
| Avanzado                                        | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla ampliamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta óptima a las necesidades solicitadas                | 75%                       |
| Medio                                           | La propuesta de solución técnica presentada contempla únicamente los aspectos obligatorios, de modo que se da una respuesta apropiada a las necesidades solicitadas                                                             | 50%                       |



|              |                                                                                                                                       |     |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Suficiente   | La propuesta de solución técnica presentada cumple básicamente los aspectos obligatorios, pero el desarrollo de los mismos es escaso. | 25% |
| Insuficiente | La propuesta de solución técnica presentada no contempla con suficiente concreción todos los aspectos obligatorios                    | 0%  |

- Certificaciones requeridas.
  - Las certificaciones requeridas serán obligatorias, pero no se valorarán.
- Propuesta de capacitación y transferencia de conocimiento.
  - Se valorarán las formaciones en las instalaciones de Gobierno de Navarra
  - Se valorará la duración de las formaciones

| <b>Propuesta de capacitación y transferencia de conocimiento (7 puntos)</b> |                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Criterio de valoración calificativo</b>                                  | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                              | <b>% de la puntuación</b> |
| Excelente                                                                   | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla exhaustivamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta ampliada respecto a las necesidades solicitadas | 100%                      |
| Avanzado                                                                    | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla ampliamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta óptima a las necesidades solicitadas                | 75%                       |
| Medio                                                                       | La propuesta de solución técnica presentada contempla únicamente los aspectos obligatorios, de modo que se da una respuesta apropiada a las necesidades solicitadas                                                             | 50%                       |
| Suficiente                                                                  | La propuesta de solución técnica presentada cumple básicamente los aspectos obligatorios, pero el desarrollo de los mismos es escaso.                                                                                           | 25%                       |
| Insuficiente                                                                | La propuesta de solución técnica presentada no contempla con suficiente concreción todos los aspectos obligatorios                                                                                                              | 0%                        |

- Propuesta de modelo de soporte y mantenimiento.
  - Se valorará el soporte técnico oficial del fabricante
  - Se valorará la ubicación del soporte técnico cercano a Navarra
  - Se valorará que el soporte técnico se preste en idioma español

| <b>Modelo de soporte y mantenimiento (7 puntos)</b> |                                             |                           |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Criterio de valoración calificativo</b>          | <b>Descripción</b>                          | <b>% de la puntuación</b> |
| Excelente                                           | La propuesta de solución técnica presentada | 100%                      |



|              |                                                                                                                                                                                                                  |     |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|              | contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla exhaustivamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta ampliada respecto a las necesidades solicitadas                              |     |
| Avanzado     | La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla ampliamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta óptima a las necesidades solicitadas | 75% |
| Medio        | La propuesta de solución técnica presentada contempla únicamente los aspectos obligatorios, de modo que se da una respuesta apropiada a las necesidades solicitadas                                              | 50% |
| Suficiente   | La propuesta de solución técnica presentada cumple básicamente los aspectos obligatorios, pero el desarrollo de los mismos es escaso.                                                                            | 25% |
| Insuficiente | La propuesta de solución técnica presentada no contempla con suficiente concreción todos los aspectos obligatorios                                                                                               | 0%  |

Se utilizarán como máximo dos decimales para expresar la puntuación obtenida.

El detalle de la valoración realizada ha sido el siguiente:

ECONOCOM SERVICIOS, S.A.

- Resumen ejecutivo (**Avanzado, 75%, 0,75 puntos**)
  - La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla ampliamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta óptima a las necesidades solicitadas
- ANEXO V – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS cumplimentado
  - Cumplimentado correctamente
- Memoria técnica descriptiva de los switches SAN ofertados, sus transceptores y la compatibilidad e integración con el equipamiento actualmente conectados a la SAN. (**Avanzado, 75%, 15 puntos**)
  - La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla ampliamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta óptima a las necesidades solicitadas
  - Se valoran herramientas que se ofrecen para realizar las actualizaciones de firmware de una manera sencilla, segura y con las menores interrupciones posibles en los servicios prestados por los equipos
  - Se valoran herramienta que se ofrecen para realizar la configuración y gestión de las zonas de manera sencilla, segura y con las menores interrupciones posibles en los servicios prestados por los equipos
  - Se valoran las características que disponen los equipos y herramientas ofertadas para simplificar la detección, resolución de problemas y en los casos que sea posible la recuperación por el comportamiento anómalo de los equipos o del fabric debido a congestión (sobresuscripción, latencia alta en servidores y cabinas de almacenamiento, latencia alta en ISLs, pérdida de “buffer credits”, y otro tipo de cuestiones).
- Plan de proyecto y migración (**Excelente, 100%, 10 puntos**)



- La propuesta de solución técnica presentada contempla todos los aspectos obligatorios, desarrolla exhaustivamente todos los puntos de manera clara y se garantiza una respuesta ampliada respecto a las necesidades solicitadas
  - Se valora que el plan de proyecto evite tiempos muertos y se realice en el menor plazo de tiempo, simultaneando tareas en la medida de lo posible.
  - Se valora la identificación de los aspectos clave y más relevantes para la correcta ejecución de la migración, detectando aquellos que pudieran interferir en la misma y aportando propuestas constructivas integradas en su propuesta de ejecución.
- Certificaciones requeridas.
  - En la memoria se indica que “Están correctamente justificadas con la documentación incluida en el sobre A junto con la acreditación técnica (referencias)”, sin embargo, en el sobre A no se ha encontrado esta justificación
  - En la parte de especificación técnica de las máquinas ofertadas, páginas 25 y 26, se indican los cumplimientos normativos y certificaciones del equipamiento, que una vez analizadas se podrían justificar de la siguiente forma:
    - RO45-Cumplimiento de normativas en materias de salud y ecológicas: emisión de ruidos, ahorro de energía, emisiones CO2, emisión radiaciones.
      - CE Marking
      - EMC compliance
      - ICES-003 Class A
      - CISPR 22 Class A
      - AS/NZS 3548 Class A
      - VCCI Class A
    - RO46-Cumplimiento de la Directiva Europea RoHS.
      - CE Marking
    - RO47-Cumplimiento de normativas y estándares en materia de seguridad.
      - Safety compliance
      - CE Marking
      - UL 60950
      - CAN/CSA-C22.2 No. 60950
      - EN 60950
      - IEC 60950
      - AS/NZS 3260
      - IEC60825
      - EN60825
      - EMC compliance
- Propuesta de capacitación y transferencia de conocimiento (**Suficiente, 25%, 1,75 puntos**)
  - La propuesta de solución técnica presentada cumple básicamente los aspectos obligatorios, pero el desarrollo de los mismos es escaso.
- Propuesta de modelo de soporte y mantenimiento (**Medio, 50%, 3,5 puntos**)
  - Se valorará el soporte técnico oficial del fabricante
  - No se valora la ubicación del soporte técnico cercano a Navarra
  - No se valora que el soporte técnico se preste en idioma español



**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**  
Departamento de Universidad,  
Innovación y Transformación Digital  
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta  
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

**Servicio de Telecomunicaciones,  
Infraestructuras y Ciberseguridad**  
**Telekomunikazioen, Azpiegituren  
eta Zibersegurtasunaren Zerbitzua**  
C/ Cabárceno, 6  
31621 SARRIGUREN (Navarra)

**Valoración obtenida (hasta 45 puntos)**

| PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS                         |          |
|-----------------------------------------------------------|----------|
|                                                           | Econocom |
| Resumen ejecutivo                                         | 0,75     |
| Memoria técnica                                           | 15,00    |
| Plan de proyecto y migración                              | 10,00    |
| Propuesta de capacitación y transferencia de conocimiento | 1,75     |
| Modelo de soporte y mantenimiento                         | 3,50     |
| Puntuación Total                                          | 31,00    |

EL PRESIDENTE

VOCAL 1

VOCAL 2

Eduardo Zariquiegui Aldave

Pablo Machain Martiarena

Andrés Garde Gurpegui